

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRANTE DEL GRADO DE MEDICINA PARA EL CURSO 2021-2022.

Motivados por la situación de la pandemia COVID19 que se esta produciendo desde el curso pasado y conforme a los datos sanitarios es por lo que la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz en su Junta de Facultad del 11 de marzo de 2020 decidió suspender la movilidad nacional e internacional entrante.

Esta decisión es fruto de un minucioso estudio y trabajo de todos los posibles escenarios. La particularidad del grado de Medicina con la docencia práctica en los centros asistenciales (Hospitales Universitarios y Centros de Salud) y con la presión asistencial por la COVID19 no han permitido ni permiten que se asuma la totalidad de la realización de dichas prácticas, alcanzando en algunas asignaturas el 75-80%. El incremento de estudiantes de movilidad imposibilitaría asegurar un puesto de práctica a dichos estudiantes e incluso disminuiría los que ya ofrecemos a los estudiantes matriculados en el grado de Medicina.

Esta decisión está avalado en la última Conferencia Nacional de Decanos de Medicina (26 de febrero de 2021) donde un núcleo importante de Facultades de Medicina y conforme al mismo criterio han decido suspender dicha movilidad para el curso 21-22.

En suspensión de la movilidad, en ningún caso, afecta a los Másteres que se imparte desde la Facultad ni a la movilidad del PDI y del PAS del Centro.

El Centro y su Junta de Facultad están dispuestos a evaluar la situación cuantas veces sean necesarias y levantar la suspensión, en base a la disponibilidad de desarrollar las prácticas con plena normalidad y si la evolución de la pandemia por COVID19 así lo permitiera.

MANUEL ROSETY RODRIGUEZ
DECANO

Código Seguro de verificación: 1X1OSNLB5z8tA9uzucI5QQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROSETY RODRIGUEZ	FECHA	15/03/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



1X1OSNLB5z8tA9uzucI5QQ==